

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2538** *Resolución de 4 de marzo de 2014, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 6/2014, contra la Resolución de 15 de abril de 2013, de la Comunidad Autónoma de Cataluña.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 10, se emplaza a todos los interesados en la resolución de 15 de abril de 2013 por la que se anunciaba el concurso de traslado entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión PA, Tramitación PA y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 6/2014, interpuesto por la funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa doña Ana María García Teja, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 4 de marzo de 2014.–El Director General de relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.